

Intervención del Presidente de la República en Inauguración de 35° Asamblea General CIAT

INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, EN LA 35° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS (CIAT) SOBRE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL CONTROL DE LA EVASIÓN

Santiago, 2 de abril de 2001

Quiero darles en nombre de la República de Chile la más cordial bienvenida a esta 35ª Asamblea del CIAT. Es un honor para Chile nuevamente contar con la presencia de ustedes aquí, así como representantes de las administraciones tributarias de otros continentes, como el caso de Asia y Europa.

Chile, como país fundador del CIAT, puede dar fe del esfuerzo y las tareas que ustedes han venido desarrollando, y en particular a las que se refirió el señor Wenzel en su intervención.

El control de la evasión

El tema que los va a ocupar en los próximos tres días es la función de fiscalización en la administración tributaria y el control de la evasión. Un tema no menor. En verdad, si uno lo piensa bien, el tema de la recaudación tributaria surge casi con la vida del hombre en sociedad, toda vez que se produce la necesidad del ser humano de vivir en conjunto, surge automáticamente la necesidad de apartar una parte del producto global para fines colectivos.

Es casi consustancial con el surgimiento de la vida en sociedad, el surgimiento de la necesidad tributaria, cómo recauda una parte para los fines colectivos.

Recuerdo hace algunos años haber visto en Egipto el Nilómetro, el Nilómetro era tal vez uno de los primeros elementos de fiscalización tributaria. El impuesto a la agricultura se pagaba según cuanto anualmente subía el Nilo. Subía más, había más producción agrícola, mayores impuestos que pagar; subía menos, menos producción agrícola, menos impuestos que pagar. ¿Y qué es lo que era el Nilómetro? El Nilómetro era el instrumento que veía hasta dónde había subido el Nilo, y de acuerdo con eso cuánto era lo que tenían que coleccionar los recaudadores en nombre del Faraón. Y ese Nilómetro debe tener tal vez 4 mil años atrás. De manera que estamos en una actividad antigua, honorable y muy importante.

Y esa es la razón por la cual también se ha referido el señor ministro de Hacienda a que estamos intentando construir una forma de mejorar lo que es nuestra recaudación tributaria.

Tener un 25% de evasión no es para estar orgullosos. Es cierto, países más avanzados, con mejores sistemas, tienen un Nilómetro más exacto, y tienen un nivel de evasión menor.

Y por eso es que presentamos un proyecto en este sentido, porque el control de la evasión es un imperativo ético para el Estado, y es importante para nuestro gobierno que este mensaje sea dado con claridad y sin ambigüedades.

Y nosotros entendimos que en Chile había un claro consenso nacional en esta materia, y en la reciente campaña Presidencial todos señalamos la necesidad de combatir la evasión, que era el camino justo. Y esa es la razón por la cual lo hemos tomado con mucha fuerza.

Un proyecto que, como dijo el ministro, ha sido elaborado con responsabilidad, que ha sido perfeccionado, como es normal en el Parlamento, y la demora, yo diría, en la aprobación de este proyecto está haciendo un ruido innecesario en la economía. Tenemos un contexto internacional difícil que compromete las perspectivas de crecimiento de los países más avanzados y, por ende, en un país abierto, competitivo, como es Chile, afecta también las posibilidades de crecimiento de Chile. En consecuencia, esperamos que esto pueda ser despachado a la brevedad.

Y junto con ello, también es importante que junto con este proyecto de evasión podamos establecer en Chile la creación de tribunales tributarios independientes, que es un complemento importante al proyecto de evasión.

Esta reforma, qué duda cabe, va a permitir una agilización de los procesos tributarios. Pero, lo más importante, es cómo somos capaces en nuestro ordenamiento jurídico de tipificar la evasión como un delito. Y aquellos que no pagan sus impuestos, están al margen de la legalidad.

El respeto a la ley es requisito indispensable para el buen funcionamiento de una economía moderna, y es responsabilidad de las administraciones tributarias no cejar en esta tarea.

La evasión tributaria genera inequidad

La evasión es fuente de inequidad entre quienes cumplen sus obligaciones y los que no la cumplen.

En el sector productivo, la evasión genera una situación de competencia desleal entre los agentes económicos, que es preciso corregir. Por eso me parece tan importante que del punto de vista productivo avancemos en este ámbito.

Aquella empresa que cumple sus obligaciones tributarias queda en desventaja frente a aquella que no lo hace. Así también, la evasión se convierte en fuente del comercio ilícito, clandestino e informal. Y creo que es deber moral de todos nuestros gobiernos de corregir estas distorsiones.

Y es en ese contexto que las cifras que ha dado el ministro de Hacienda me evitan referirme a ello, pero que es esencial del punto de vista de lo que estamos haciendo.

Es cierto, existía también la posibilidad de aumentar los tributos o las tasas de los actualmente existente, o crear nuevos tributos. Me he comprometido a no hacerlo,

porque me parece inadecuado. Me basta solamente con el cumplimiento de la legislación tributaria que hoy tenemos.

Y esto va a generar recursos adicionales, que es poco más de un 1% del Producto Interno Bruto. Y esto es lo que va a permitir, entonces, avanzar en lo que son elementos centrales del punto de vista de la política que hemos definido, porque esto nos podrá permitir tener un avance sustancial en educación pre-escolar en los sectores más pobres, con más de 120 mil plazas en este período; duplicar los recursos destinados a ciencia y la tecnología de los bajos niveles actuales; erradicar buena parte de los campamentos; desarrollar un vasto programa de integración y promoción de comunidades indígenas, entre otras materias.

En otras palabras, tenemos que ser capaces de señalar con claridad, frente a proyectos como éste, cuál es el propósito social que lo anima, cuáles son los elementos que de una manera responsable vamos a financiar. La ciudadanía tiene que entender que el tributo es simplemente el complemento ético de vivir en sociedad, en una sociedad que queremos bien organizada, equitativa y justa. Esto es lo que me parece más importante en este ámbito.

Sentido de la medida

Y ésta es la razón por la cual me parece que nuestra agenda social, que es ambiciosa, lo es simplemente porque los chilenos tenemos necesidades sociales impostergables. Y la vía para cumplir con esa agenda social es con el control de la evasión, es la fiscalización tributaria y no el establecimiento de nuevos impuestos o el alza de las tasas de los actualmente existentes.

Cooperación internacional

Es en este contexto que me parece que ustedes, como administradores tributarios, tienen un papel decisivo para el desarrollo de nuestras naciones, y por eso es decisivo también que puedan reflexionar en conjunto, como lo harán en estos tres días de reunión.

Cómo mejoramos nuestra colaboración internacional, cómo, para avanzar en un efectivo control de la evasión, debemos apoyarnos mutuamente y debemos avanzar en la suscripción de Convenios Internacionales de Doble Tributación y de intercambio de información, que nos permitan también estar acordes con lo que son las nuevas necesidades y realidades de un mundo crecientemente global.

Y junto a ello, definamos también una posición común frente a los denominados paraísos tributarios, en cuanto éstos erosionan la base tributaria internacional con grave daño para los demás Estados y que amparan ingresos ilícitos provenientes muchas veces del lavado de dinero.

Despedida

Todo esto nos obliga a la colaboración mutua, la difusión de experiencias y mejores prácticas administrativas.

Por eso es tan importante que hoy día ustedes estén reunidos acá. Celebro que se haga

esta Asamblea General en Chile y espero que lo que aquí surja sea un debate enriquecedor que nos permita a todos avanzar, a los países latinoamericanos, los países del Hemisferio, en un espíritu de cooperación de iniciativas que nos permitan mejorar de una manera más adecuada los niveles de evasión.

Es en este espíritu que la inauguración de esta 35ª Asamblea del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, aquí en Santiago de Chile, es importante y les deseo éxito en sus jornadas. El éxito de ustedes será el éxito de cada uno de nuestros países, que nos permitirá avanzar con mayor rapidez en un área que es verdaderamente esencial.

Si es así, estaremos perfeccionando nuestro Nilómetro para las tareas que tenemos que hacer. Muchas gracias.